

A pagar \$1.4 millones el DE

19 de marzo de 2013 - [Yamilet Millán Rodríguez](#), EL VOCERO

Desde el 2011 Educación dejó de pagar las multas que le impuso el Tribunal por el incumplimiento con las estipulaciones del pleito de clase Rosa Lydia Vélez



José Torres Valentín. EL VOCERO / Ingrid Torres

El Departamento de Educación (DE) tendrá que pagar \$1.4 millones porque desde el 2011 dejó de pagar las multas que le impuso el Tribunal por el incumplimiento con las estipulaciones del pleito de clase Rosa Lydia Vélez. El representante legal de los padres de estudiantes de Educación Especial del pleito, José Torres Valentín, dijo que en diciembre del 2012 el Tribunal Supremo emitió un ‘no ha lugar’ a la petición del DE para no pagar la multa diaria de \$2 mil.

“El Estado agotó hasta la segunda Reconsideración y el Tribunal Supremo emitió un orden de ‘aténgase’. Es decir, si vuelven a presentarlo por disposición reglamentaria se le sanciona. Ya hemos iniciado el mecanismo para que el DE consigne esa cifra”, explicó Torres Valentín.

Según el abogado, en una escala de cero al cinco, el nivel de cumplimiento del DE con la sentencia es de 1.4. Indicó que están pendientes cuatro mociones de desacato que presentaron contra el DE. Insistió en que el DE mantiene un pobre nivel de cumplimiento a consecuencia de la contratación de los facilitadores.

Torres Valentín señaló que desde octubre del año pasado la agencia paga el sueldo de los facilitadores – \$20 millones anuales– con el dinero asignado a los servicios de los estudiantes. Además, alegan que en el 2012 el DE dejó de reembolsar a los padres el dinero por concepto de gastos de transportación y no atiende las querellas en el tiempo que requiere la ley.

La próxima vista del caso está pautada para el 5 de abril.

Las expresiones las hizo en la discusión de los resultados del Primer Congreso de Educación Especial que se llevó a cabo en la Universidad del Sagrado Corazón, donde se discutió el tema de la Educación Especial desde una perspectiva de derechos humanos.

“Los reclamos que se recogieron allí son de los padres y maestros que hicieron un emplazamiento para que este asunto tengan prioridad en la agenda política y pública de este gobierno”, sostuvo Lina Torres, coordinadora del Instituto de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (INIPRODEH).

Asimismo, la portavoz del Comité Timón de Madres y Padres de Estudiantes de Educación Especial, Carmen Warren, destacó que la intención es que se pueda crear una discusión internacional sobre el asunto y el discrimen contra las personas con discapacidad y los familiares que reclaman el derecho de la inclusión social.